



Benalmádena

1975 1981 1987 1993 1999 2005 2011

INFORME – PROPUESTA

El Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas correspondientes a la Convocatoria para la provisión de 10 plazas de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, Categoría de Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, dado que en sesión del Tribunal del día 30/08/2011 se acordó, y así consta en acta, la necesidad de la modificación de las Bases de la citada Convocatoria por motivos de organización, cambiando dentro de la fase de oposición, el 2º ejercicio por el 3º ejercicio, lo cual se aprueba por unanimidad del Tribunal Calificador, es por lo que PROPONE que se modifiquen las Bases Reguladoras de la Convocatoria resultando como 2º ejercicio de la fase de oposición la resolución de un supuesto práctico y el 3º ejercicio de dicha fase pasa a ser el desarrollo de una prueba práctica de informática.

En Benalmádena, a 07 de septiembre de 2011
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. Abilio San Martín Ortega

DECRETO.- Visto el anterior Informe – Propuesta del Presidente del Tribunal Calificador de la Convocatoria para la provisión de 10 plazas de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, Categoría de Auxiliar Administrativo, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en **ELEVARLO A DEFINITIVO Y APROBARLO EN TODOS SUS TÉRMINOS**, y deberá publicarse de forma inmediata en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena y en la página web municipal.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, por Delegación del Alcalde, dictada mediante Decreto de 14 de junio de 2011, conforme al art. 13 de la Ley 30/92, en Benalmádena, a **07 SET. 2011**

**EL CONCEJAL DELEGADO
DE PERSONAL**

LA SECRETARIA ACCTAL.

